



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3314-D-10
OD 1139

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos que corresponda, realice las gestiones necesarias para que el personal civil de la Armada Argentina cubra las vacantes vegetativas producidas en la Base Naval de Puerto Belgrano a los efectos de contribuir a la reactivación de la industria naval argentina e incentivar el desarrollo económico y productivo de la localidad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.